

Los números romanos simbolizan la cantidad de años de lograda la Independencia de la República.

AÑO CXLVI

Hay copias físicas en la Consultoría Jurídica de Gacetas Oficiales desde 1917. Las de años antes a 1917 están protegidas en el Archivo General de la Nación.

10426

Desde 1874, cuando se le da el nombre de Gaceta Oficial a esta publicación, se han editado 10427 Gacetas Oficiales, albergando más de 100,000 Leyes, Decretos, Resoluciones y Reglamentos, para un total en promedio de 1,600,000 páginas editadas.

El escudo identifica la Gaceta Oficial como una publicación oficial del Estado Dominicano.



El nombre de la Gaceta ha variado con el transcurso de los años. En 1851 se le llamó La Gaceta. De 1856 a 1861, Gaceta Oficial, de 1861 a 1874 se le conoció como Gaceta de Santo Domingo. Es a partir de 1879 que se le conoce con su nombre definitivo de Gaceta Oficial.

Sus antecedentes se remontan a la época de Buenaventura Báez, quien emitió la Resolución No. 242 en 1851, estableciendo un periódico oficial, y delegando su redacción en Manuel María Martín. Esto sucedía apenas 6 años después de la Independencia Nacional.

La publicación de la Gaceta Oficial se hace en el Palacio Presidencial de la República Dominicana, ubicado en la Ave. Mexico

GACETA OFICIAL

Fundada el 2 de junio de 1851

Director Administrativo: Dr. César Pina Toribio
Consultor Jurídico del Poder Ejecutivo

Santo Domingo de Guzmán, D. N., República Dominicana
20 de julio del 2007

En toda su historia, la Gaceta Oficial ha sido dirigida por grandes juristas del panorama nacional. Algunos de los más destacados fueron Freddy Prestol Castillo, J.H. Ducoudray, Jottin Cury, Joaquín Balaguer, Pedro Confesor y el actual director Dr. Cesar Pina Toribio

El intervalo de publicación de la Gaceta Oficial se hace dependiendo la cantidad de material que sea

INDICE

ACTOS DEL PODER LEGISLATIVO

En un principio, la Gaceta recogía diversas publicaciones oficiales, incluyendo pérdidas de animales, registro de marcas y otros, hoy en día se limita a las Leyes y Resoluciones del Poder Legislativo, y a los Decretos y Reglamentos del Poder Ejecutivo.

El formato de la Gaceta Oficial ha sufrido varios cambios con el tiempo, y hoy en día se habla de darle un cambio radical adecuándola a los nuevos tiempos.

Ley No. 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios